

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN

Nombre del Proyecto:	Proyecto de Investigación Aplicada en Adaptación al Cambio Climático (PIA-ACC) 01.03.2014 – 31.12.2018
Duración de la Evaluación:	Treinta días calendario durante primer trimestre 2018
Objetivo:	Evaluación Fin de Fase del Proyecto PIA-ACC de la Cooperación Suiza.
País:	Bolivia

1. Contexto de Investigación pública en Bolivia

Las políticas de investigación pública en Bolivia, están dadas por el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación promulgado en junio de 2001. Este plan constituye el instrumento de política científica del Estado Boliviano, de acuerdo a la -todavía vigente- Ley 2209 de Fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Viceministerio de Ciencia y Tecnología, cabeza del sector, es responsable para la elaboración del Plan que, dentro de sus líneas prioritarias, contempla elementos relacionados con el cambio climático, tales como agro-climatología, cambio climático y agua para riego en la producción agropecuaria, capacidad productiva de los suelos, erosión y desertificación, dinámica intercultural de ecosistemas y cambio climático.(1)

La puesta en marcha de un Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación en Bolivia, ha permanecido como una aspiración, pues las deficiencias organizativas han caracterizado al sector por varias décadas. No han podido superarse por completo hasta hoy. Sin embargo, la incorporación en la nueva Constitución Política del Estado (CPE) de 2009 que promueve el desarrollo del sector científico y tecnológico como obligación del Estado Plurinacional de Bolivia, es un avance aunque por la falta de un cuerpo legal y normativo que garantiza su correspondiente aplicación efectiva, se queda todavía incompleto. Para avanzar en la implementación de políticas y planes de investigación en Bolivia las Universidades públicas más prestigiosas como la UMSS y la UMSA, han elaborado una agenda de investigación aplicada en Adaptación al Cambio Climático y otros temas medioambientales de relevancia para Bolivia.

A pesar de las limitaciones, el Gobierno central, ha aprobado en los últimos años algunas políticas para promover el desarrollo nacional, fortaleciendo la generación y utilización de la ciencia y la tecnología, así como revitalizando los conocimientos originarios y los saberes ancestrales dentro de una visión sistémica. Se han puesto en marcha algunas iniciativas en los sectores de energía y agricultura, cuyos resultados todavía deben hacerse evidentes. Entre tanto, la mayor parte de las actividades de investigación, continúan concentradas en las universidades públicas, algunas de las cuales se ejecutan en coordinación con organismos del Gobierno. Hay todavía poca articulación público – privada en el tema de la investigación, lo cual el programa desea coadyuvar a ser incrementada. Una medida de política muy significativa que se ha puesto en práctica por primera vez en Bolivia con la aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos en el año 2005, ha sido la asignación de fondos adicionales provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) a las universidades públicas. Según estimaciones del Comité Ejecutivo de las Universidades Bolivianas, estos alcanzan en promedio a los 65 Millones de dólares anuales.

El Decreto Supremo 28421 (2005) establece la distribución del IDH entre las instituciones públicas, así como los destinos específicos de estos recursos al interior de cada institución académica. En virtud a este decreto, las universidades públicas están autorizadas para utilizar los fondos del IDH en investigación científica, tecnológica e innovación en el marco de los planes de desarrollo universitarios. A base del Decreto, la UMSA destinó en el 2008 la suma de 2 millones de US dólares

¹ Fuente: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

para el financiamiento de actividades de investigación. Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas públicas declaró que la asignación de fondos IDH debe ser reservada para el equipamiento científico y no para los proyectos de investigación. La contradicción entre el Decreto y su interpretación por parte del Ministerio, tiene que ser aclarada en la más corta brevedad, para garantizar la sostenibilidad de la investigación aplicada.

Institucionalización de la investigación aplicada en universidades bolivianas

A pesar del vacío histórico en la política nacional de apoyo al sector científico-técnico, en Bolivia se cuenta con una base de capacidades en los centros de investigación de las universidades públicas. De alrededor de 246 centros de investigación y desarrollo que operan en el país, el 80% (175 centros) pertenecen al sistema de universidades públicas (2). La Universidad Mayor San Simón (UMSS) de Cochabamba y la Universidad Mayor San Andrés (UMSA) de La Paz, dos de las Universidades más prestigiosas del país, reúnen 83 centros de investigación. Tienen un total de 935 investigadores (467 y 468 investigadores respectivamente). Entre las dos Universidades cuentan con casi 150'000 estudiantes, aprox. 3700 docentes y presupuestos de US\$ 268 Millones (2012) en total. Ambas tienen experiencia en la implementación de proyectos de investigación con agencias de cooperación como de Suecia (ASDI), Bélgica, Italia o Suiza. Durante el último decenio y en gran medida gracias al Internet, ambas universidades ampliaron su red científica con universidades de renombre en EEUU y Europa, así como con fundaciones que financian la investigación. Estos contactos ayudaron en varios casos, a movilizar recursos para la modernización de las instalaciones. Además, un buen número de investigadores pudo completar su formación en el extranjero.

La UMSS supo aprovechar los esquemas de cooperación de la última década. Particularmente con la Cooperación Sueca, logró desarrollar capacidades básicas para la investigación en términos de competencia científica, infraestructuras de investigación y habilidades de gestión de la investigación. También pudo posicionar a la investigación en un lugar de visibilidad y prestigio, fortaleciendo el rol y la posición de la Dirección de Investigación Científica y Tecnología (DICyT), como promotor de la investigación dentro de la comunidad científica (3). En la UMSA, esta responsabilidad recae sobre el Departamento de Investigación, Posgrado e Interacción Social (DIPGIS).

La UMSS y la UMSA, han incorporado en sus programas de investigación y en sus solicitudes de cooperación a organismos externos, objetivos vinculados de manera implícita con las políticas de Estado, relacionado entre otros con la investigación de problemas emergentes del Cambio Climático.

Como parte del proceso de elaboración del Proyecto de Investigación Aplicada en Adaptación al Cambio Climático (PIA-ACC), se realizó un exhaustivo estudio de las capacidades institucionales administrativas de la UMSS y de la UMSA, para establecer los ámbitos de capacidades necesarias para gestionar la investigación: la administración científica y la administración financiera eficiente y sostenible. , La UMSS y la UMSA han logrado desarrollar ciertas capacidades de administración científica. Desde el año 2003, ambas universidades han organizado convocatorias para financiar proyectos de investigación y otras actividades afines, con fondos concursables obtenidos principalmente de la Cooperación Sueca. La organización y puesta en marcha de los Fondos de Investigación han sido un medio muy valioso para que en ambas Universidades se logre mejoras sustantivas en la gestión de la investigación y en el entorno general de la investigación. Se han podido diseñar e implementar procedimientos transparentes para seleccionar y financiar propuestas de investigación, aplicando estándares internacionales (se aplica el principio de programación, respondiendo a prioridades institucionales, convocatorias abiertas y transparentes, promoviendo la competencia, el trabajo en equipo y las colaboraciones, sujetos a evaluación externa, entre otros).

Uno de los propósitos del PIA-ACC es trabajar sobre las limitaciones de la administración de la investigación. Por ej. El trabajo con el sistema de adquisiciones, contrataciones y control del gobierno central (SIGMA), ha resultado en múltiples controles demasiado burocrático lo que demora el desembolso de fondos hacia las unidades de investigación. En cuanto a la administración financiera de la investigación, son varios los aspectos que han sido analizados en el estudio de

² SICyT/CEUB, 2011: p. 32

³ La DICyT de la UMSS es una dirección dependiente del Vicerrectorado que administra los procesos de planificación, promoción, seguimiento y evaluación de las actividades de investigación.

capacidades mencionado arriba. Ambas universidades presentan dificultades en ésta área y han tomado medidas para mejorar la gestión general de la investigación.

2. Antecedentes

2.1 Diseño del Proyecto PIA-ACC

El diseño del Proyecto de Investigación Aplicada para la Adaptación al Cambio Climático (PIA-ACC) consideró que el Estado Plurinacional de Bolivia está siendo fuertemente afectado por los efectos adversos del cambio climático; por tanto, la necesidad de dar respuestas a los problemas desde el aporte de la ciencia y la tecnología a través de investigaciones aplicadas con un enfoque transdisciplinario e intercultural, es estratégicamente importante.

En ese sentido, el PIA ACC nace como una iniciativa de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) con apoyo financiero de la Cooperación Suiza en Bolivia (COSUDE). Su propósito es el de promover y fomentar la investigación aplicada que contribuya a generar conocimientos dirigidos al incremento de la resiliencia de las poblaciones de la región andina de Bolivia; actualmente vulnerables a los impactos extremos y graduales del cambio climático.

Para asegurar la **sostenibilidad económico - financiera** se diseñó el Proyecto en 3 Fases:

Fase I (2014 – 2018. Inicio formal abril 2015) da énfasis a la implementación y ejecución de los proyectos de investigación aplicada, con un aporte de la Cooperación Suiza en Bolivia, de 4,72 millones de CHF y de 1 Millón CHF del Impuesto Directo de Hidrocarburos como contraparte. En esta fase previó avanzar en los objetivos siguientes: (i) preparación de las condiciones Institucionales para establecer el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, a ser administrado por una nueva institucionalidad, al interior del sistema universitario, que asegure una gestión eficiente eficaz y transparente de uso del IDH en la investigación en Bolivia; (ii) puesto en marcha el acceso a fondos concursables para al menos 70 proyectos de investigación aplicada en ACC; y (iii) Generación de capacidades dentro el Sistema Universitario para un mejor acceso y uso de Recursos Financieros del IDH, que el Gobierno destina a la investigación científica.

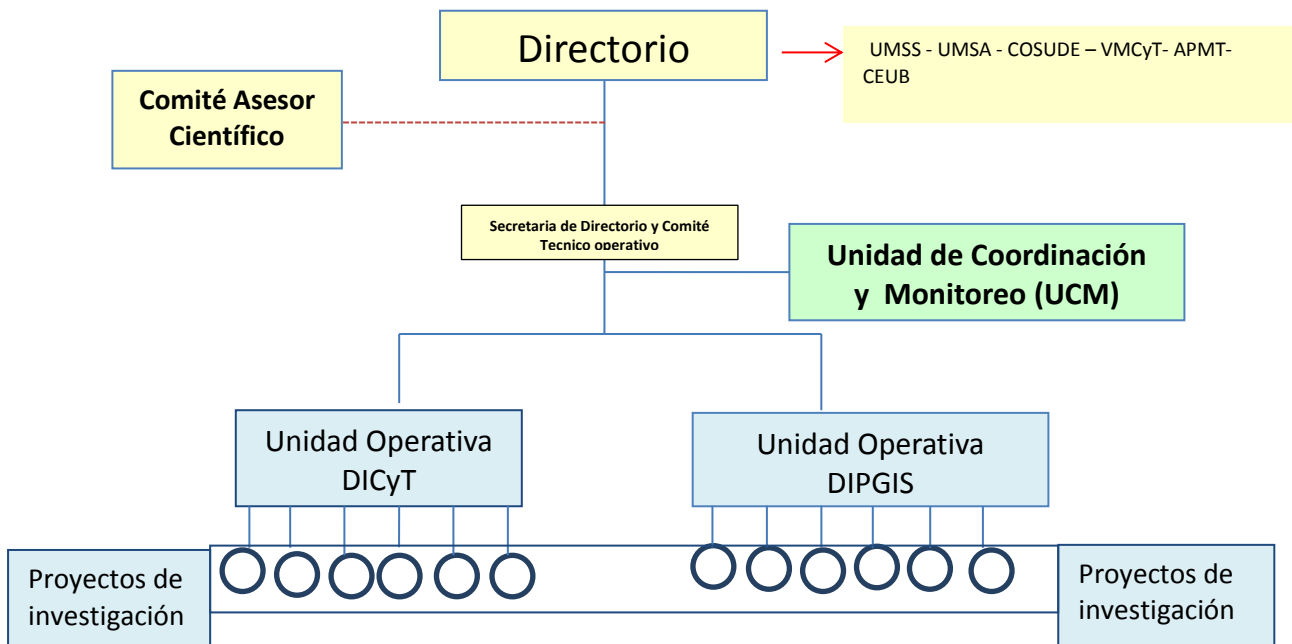
Fase II (mediados 2018 - 2021); en esta fase, se debe reducir gradualmente la inversión de la Cooperación Suiza (con un aporte de hasta CHF 1,5 millones) y debe paralelamente, incrementarse el aporte del IDH a la nueva institucionalidad y sostenibilidad creada en la primera Fase; se ha fijado este apoyo IDH en no menos de 4 Millones CHF. Para esta Fase: (i) habrán concluido las funciones de la Unidad de Coordinación y Monitoreo (asumida por el Consorcio mandatario AGRUCO-WCS) y se habrá transferido las capacidades a la nueva institucionalidad del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología. La perspectiva económica financiera del PIA-ACC en esta fase, ha considerado un incremento de los fondos universitarios no sólo del IDH, sino de otras fuentes propias o de cooperación (por ejemplo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional - ASDI), que requieren en conjunto un plan estratégico.

El Proyecto propuso una **Fase III** del PIA-ACC, donde se consolide el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología con fondos provenientes solo del IDH y ya sin recursos de la Cooperación Suiza.

2.2 Gestión Fase I PIA-ACC

El PIA ACC actualmente desarrolla la Fase I que concluye en Diciembre 2018 y de manera paralela debe iniciar la Fase II del Proyecto en Julio 2018, esto con la finalidad de lograr la transferencia y generación de condiciones para la nueva institucionalidad a ponerse en marcha.

La fase I del proyecto es ejecutado por el Consorcio AGRUCO y Wildlife Conservation Society – WCS; este consorcio también es responsable para la preparación y transferencia de capacidades para la Fase II. La actual estructura organizacional y funciones principales son:



- **El Directorio** Aprueba la Planificación e Informes Anuales y adjudica proyectos concursables. En esta instancia participan además de las Universidades y Cosude, La Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, el Viceministerio de Ciencia y Tecnología y el Consejo Universitario Boliviano.
- **El Comité Asesor Científico** Evalúa la consistencia técnica de los proyectos de investigación previa adjudicación por el Directorio y asesora medidas de ajuste al desarrollo de las mismas.
- **El Comité Técnico Operativo** formado por COSUDE, la UCM y las direcciones del DIPGIS y DICYT, facilita un seguimiento operativo a las decisiones del Directorio.
- **La Unidad de Coordinación y Monitoreo (UCM)**, conformada por el consorcio Agroecología Universidad Cochabamba – AGRUCO y Wildlife Conservation Society – WCS. es la instancia de coordinación en la gestión del Proyecto, facilita el monitoreo, seguimiento, desarrollo de capacidades y comunicación a las universidades del SUB para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.

3. Descripción de Efectos y Productos esperados del Proyecto Fase I

Referirse al anexo del Marco Lógico, donde se indican los efectos y los productos relacionados al proyecto. Siendo que el número de productos es importante, el consultor podrá resaltar, de acuerdo a su criterio y análisis y acuerdo con COSUDE, aquellos que son más relevantes y que contribuyen al logro de los efectos e impacto del proyecto.

4. Principales avances en el PIA ACC en su Fase I y preparación de Fase II

- Ha adjudicado 67 proyectos de investigación aplicada con participación de gran parte de las universidades de Bolivia. Estos proyectos reciben el apoyo y facilitación de un equipo de monitoreo, el cual es parte de la UCM. Los proyectos de investigación de la 1ra convocatoria se empezaron a ejecutar en Noviembre de 2015, y culminarán en Octubre de 2017. Los proyectos de investigación de la 2da convocatoria fueron adjudicados en Septiembre de 2016 (19 proyectos), y culminarán sus actividades en Agosto de 2018 (48 proyectos). Otros 4 proyectos fueron adjudicados bajo la condición de proyectos especiales en Diciembre de 2016, y culminarán en Agosto de 2018. (Ver **Anexo Informe Anual 2017**)
- Los resultados de la investigación están siendo comunicados y difundidos, a los actores más relevantes ligados con el Proyecto

- Se ha logrado fortalecer las Capacidades de 60 Centros de Investigación y 500 investigadores
- Se ha concluido la elaboración del Plan de Acción Nacional para Investigación y el proyecto de Decreto Supremo con la nueva institucionalidad para la Fase II incluyendo el uso del 1% de IDH en el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología. El mismo ha sido concertado y validado por todo el Sistema Universitario de Bolivia. (**Ver Anexo** Plan y propuesta concertada).
- Se cuenta con un Plan de Generación y Transferencias de Capacidades de la UCM a la nueva Institucionalidad en proceso de creación.

5. Objetivos y enfoque de la evaluación

5.1. Objetivo Principal

El objetivo principal es determinar el grado de avance y consistencia de las medidas estratégicas de sostenibilidad en curso a partir del grado de cumplimiento de los Outcomes y Outputs y del análisis de lecciones aprendidas de la Fase I, estableciendo las conclusiones y recomendaciones que permitan los ajustes y la toma de decisiones a nivel estratégico y operativo para el diseño de la fase 2.

5.2. Objetivos Específicos

- Determinar el grado de avance en el cumplimiento de Objetivos, Outcomes y Outputs que se definen en el Marco Lógico,
- Determinar la pertinencia y consistencia de las medidas estratégicas para la sostenibilidad en curso, y su proyección hacia la Fase II del Proyecto⁴, formulando conclusiones y recomendaciones específicas de ajuste para la toma de decisiones a nivel estratégico y operativo.
- Determinar la apropiación y aplicación de las investigaciones a nivel local y su viabilidad como las respuestas a la problemática de ACC.
- Evaluar los aspectos claves del proyecto: a) el enfoque holístico intercultural; b) el potencial de escalamiento en el sistema universitario; y c) las metodologías exitosas de investigación aplicadas en ACC. En todos los casos identificar lecciones aprendidas y limitaciones.

5.3. Alcance

La evaluación debería realizar un análisis estratégico y operativo integral del Proyecto y verificar/validar de forma selectiva (muestreo representativo), un número determinado de las 67 investigaciones en terreno.

5.4. Enfoque de Evaluación⁵

El enfoque de la evaluación deberá considerar los siguientes criterios de evaluación:

5.4.1. Consistencia de Propuestas de Sostenibilidad

- ¿Cuál es la consistencia y pertinencia de las medidas estratégicas de sostenibilidad propuestas y establecidas para iniciar la Fase II: (i) Plan de Acción Nacional para Investigación (ii) Propuesta de nueva Institucionalidad y (iii) el Proyecto de Decreto Supremo; que aseguren en

4 (i) Plan de Acción Nacional para Investigación, (ii) la nueva institucionalidad propuesta (Fundación u otra forma jurídica) y (iii) el proyecto de DDSS para el uso del 1% de IDH en el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología,

⁵ Para mayor información se puede revisar la Guía de Proyectos Basada en Resultados de COSUDE - Módulo 1: http://elearningpcm.ch/module1_es/deza_pcmi_1_es.pdf y módulo 5: http://elearningpcm.ch/module5_es/deza_pcmi_5_es.pdf

conjunto la eficiencia, transparencia e independencia en la gestión y administración del 1% de IDH en el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología..

- Cuál son los principales avances/procesos de las estrategias de escalamiento y su potencial en la contribución sistema universitario de investigación?
- ¿Cuáles son los elementos centrales desde el marco normativo y políticas públicas que promueven o limitan la sostenibilidad de las propuestas estratégicas de sostenibilidad?
- Establecer recomendaciones específicas y medidas correctivas para asegurar la viabilidad, independencia, eficiencia y sostenibilidad de los instrumentos de gestión propuestos.

5.4.2. Eficacia y calidad de los Efectos y Productos

- ¿Cuál es el grado de avance y cumplimiento de los Objetivos y Outcomes previstos en el Documento de Proyecto (ProDoc) y Marco Lógico del Proyecto?
- ¿Cuáles han sido los principales elementos metodológicos y de innovación generados en los 5 ejes temáticos y/o los ejes transversales de las 67 investigaciones aplicadas por el Proyecto y en qué medida que aportan a la ACC para reducir la vulnerabilidad de grupos humanos y los Sistemas de Vida.
- ¿Las investigaciones son viables en su aplicación una vez termina la intervención de la Unidad de Coordinación y Monitoreo en el Proyecto en su Fase I? ¿Qué medidas son requeridas asegurar antes de concluir el rol de la UCM?
- ¿¿Cuáles son las oportunidades que se identifican en el proyecto para implicar el enfoque de género? Aportar recomendaciones.
- ¿Cuáles de los elementos del diseño e implementación del Proyecto son claves para la efectividad del Proyecto? ¿Cuáles han sido los factores de éxito?
- ¿Cuáles han sido los factores externos que han facilitado u obstaculizado el alcance de los Outcomes?
- ¿¿Cómo han influido los resultados no previstos (si hubieran) en el alcance de los Outcomes?
- ¿Cuáles son los retos y aspectos clave a considerar hasta la conclusión del Proyecto?

5.4.3. Pertinencia y relevancia del Proyecto Fase I

- ¿En qué medida la concepción y el diseño del Proyecto y el enfoque holístico de la investigación, se alinea a las Políticas y estrategias de la Cooperación Suiza, políticas nacionales de Ciencia y Tecnología y del sistema universitario de investigación?
- ¿El Proyecto respondió a las prioridades y necesidades del grupo meta y otros actores para la atención de respuestas a medidas de adaptación al cambio climático?
- ¿Hubo flexibilidad para adaptarse a contextos cambiantes durante la implementación del Proyecto?

5.4.4. Eficiencia

- ¿El Sistema de Monitoreo y Medición de Resultados (de la UCM) permitió medir los Outcomes y Outputs de manera sistemática y adecuadamente?, ¿Se puede alcanzar los Outcomes teniendo en cuenta los Outputs incluidos en el Proyecto?
- ¿Cuáles han sido las fortalezas y debilidades del Proyecto en términos de planificación, implementación, monitoreo y sistematización/lecciones aprendidas?
- ¿Se ha ejecutado el presupuesto y cronograma según lo previsto, tomando en cuenta el Sistema de Monitoreo de Resultados?

- En el Proyecto, ¿ha sido eficiente y transparente como modelo de adjudicación de propuestas concursables de investigación, la gestión administración y coordinación para el logro de Outputs?

5.4.5. Riesgos y mitigación de los mismos

- ¿Cuáles son los principales riesgos en el contexto que se desarrolla el Proyecto para iniciar la Fase II de consolidación y sostenibilidad y qué acciones son necesarias para la mitigación de los mismos?

6. Metodología de evaluación

El equipo evaluador deberá realizar la presente evaluación fin de fase (por el tiempo de avance del proyecto) de manera integral y participativa. Se basará en una combinación de trabajo de gabinete, visitas en terreno con la aplicación de métodos cualitativos – cuantitativos, asegurando la inclusión de los diferentes actores que intervinieron de manera directa o indirecta en el Proyecto.

En su propuesta técnica, el equipo evaluador deberá incluir la metodología, que permita lograr los objetivos de la evaluación y recoger percepciones y sugerencias de los principales actores involucrados en el Proyecto.

Para la revisión de información secundaria, se tomará en cuenta la información oficial del Proyecto; Documento de Proyecto (PRODOC), Informes Semestrales, Informes Anuales, Autoevaluaciones internas y de COSUDE, actas con recomendaciones del Comité Técnico, y el Directorio Reportes de Sistema de Monitoreo de la UCM, entre otros.

7. Perfil del Equipo Evaluador

Se conformará un Equipo Evaluador⁶ compuesto por un consultor internacional como Líder del Equipo y un/a Consultor/a Boliviana/o.

El/la Líder del equipo de evaluación deberá tener la siguiente experiencia:

- ✓ Experiencia de al menos 10 años en implementación y evaluación de Proyectos de Investigación aplicada en temas de Cambio Climático. Será muy relevante la experiencia en América Latina y Bolivia.
- ✓ Conocimiento y experiencia en gestión y desarrollo organizacional de instituciones de investigación eficientes a nivel internacional (financiero – académico), así como dominio del idioma español.

El/la consultor/a Boliviano/a deberá tener la siguiente experiencia:

- ✓ Experiencia de al menos 10 años en implementación y evaluación de Proyectos de Investigación aplicada en temas de Cambio Climático.
- ✓ Se valorará el conocimiento del Enfoque holístico de investigación.
- ✓ Conocimiento y experiencia en gestión y desarrollo organizacional de instituciones de investigación eficientes a nivel nacional (financiero – académico), así como el conocimiento de las regulaciones para el uso y administración del IDH.
- ✓ Conocimiento del SUB y las Direcciones de Investigación del sistema universitario Boliviano.

El equipo evaluador no debe haber participado en el diseño o implementación del Proyecto.

⁷ El equipo evaluador estará conformado por el/la Líder del Equipo (consultor internacional) y un/a Consultor/a Boliviana/o. Pueden presentar la propuesta en equipo (Consultor/a Internacional y Consultor/a Boliviana/o) o solo el Consultor Internacional, en el caso que se opte por la segunda opción, el/la Consultor/a Boliviano/a será contratado por la Cooperación Suiza en Bolivia y trabajará en coordinación con el/la Consultor/a Internacional seleccionado/a.

8. Plazos para la realización de la Evaluación

Se deberá considerar para la Evaluación un tiempo total de máximo 30 días calendario a partir de la firma del Contrato.

9. Principales actividades a realizar

Las principales actividades a realizar, se detallan a continuación:

- a) Reunión inicial / briefing con COSUDE
- b) Elaboración de un Plan de Trabajo con la metodología y cronograma, que deberá ser aprobado por COSUDE.
- c) Revisión de los documentos del Proyecto y otros.
- d) Aplicación de instrumentos metodológicos en el grupo meta, Consorcio, Universidades y una muestra de investigaciones en curso.
- e) Presentación de resultados preliminares con COSUDE.
- f) Elaboración del informe y retroalimentación del mismo.
- g) Presentación del informe final / debriefing con los actores responsables de la gestión del Proyecto y la Cooperación Suiza. El documento debe ser comunicado a Cosude con por lo menos cinco días de antelación.
- h) Revisión final del informe en base del debriefing

La gestión general de la evaluación estará a cargo de la Cooperación Suiza en Bolivia a través de la Oficial Nacional de Programa (ONP) a cargo del seguimiento del Proyecto.

10. Cronograma de Evaluación (referencial)

El equipo evaluador deberá proponer un cronograma detallado en función de las actividades previstas para la evaluación, con fines de referencia se presenta el siguiente cronograma para la evaluación.

Principales actividades	Semanas				
	1	2	3	4	5
a) Reunión inicial / briefing del PIA - ACC.					
b) Elaboración de un plan de trabajo y cronograma, que deberá ser aprobado por COSUDE.					
c) Revisión de los documentos del Proyecto y otros.					
d) Aplicación de instrumentos metodológicos en el grupo meta, co-facilitadores y aliados estratégicos					
e) Presentación de resultados preliminares con representantes del proyecto y COSUDE.					
f) Elaboración del informe final y retroalimentación del informe					
g) Presentación / debriefing con representantes del PIA-ACC y la Cooperación Suiza en Bolivia.					

El equipo consultor deberá realizar el trabajo idealmente en el primer trimestre de la gestión 2018. Se acordarán las fechas definitivas en base de una propuesta del equipo y en consultación con COSUDE. Los proponentes deben tener cierta flexibilidad para acomodar al cronograma más conveniente.

11. Informes (en español)

Los resultados preliminares de la evaluación, incluidas las recomendaciones, se presentarán y discutirán en un evento interno organizado por COSUDE. La base para la presentación de los resultados preliminares será en idioma español.

La versión final del informe en español deberá ser aprobado por el Oficial Nacional de Programa (ONP) y se entregará en tres ejemplares impresos y digitales a la oficina de la Cooperación Suiza en Bolivia

El informe incluye los siguientes capítulos:

- ✓ Acrónimos y abreviaciones
- ✓ Resumen Ejecutivo: máximo tres (3) paginas
- ✓ Introducción
- ✓ Propósito y objetivos de la evaluación
- ✓ Breve resumen, dimensión y enfoque de la evaluación, metodología aplicada
- ✓ Contexto en el cual se enmarca el Proyecto, sus objetivos y la lógica de intervención
- ✓ Resultados de la evaluación, análisis y hallazgos: Presentación e interpretación de la evidencia en relación a los criterios y las preguntas de evaluación
- ✓ Principales aprendizajes y buenas prácticas, lecciones aprendidas
- ✓ Conclusiones
- ✓ Recomendaciones (estratégicas y operativas) prospectivas, para la fase II

Anexos:

- Términos de Referencia.
- Plan de trabajo y agenda de misión.
- Metodología, herramientas metodológicas y guías utilizadas para recopilar de información.
- Revisión documental y bibliografía: listado de fuentes secundarias utilizadas y consultadas.
- Entrevistas: listado de personas entrevistadas e instituciones.
- Memoria fotográfica.
- Otra información que se considere relevante.

El informe deberá contener un máximo 20 páginas, sin contar los anexos y deberá ser presentado también en formato digital en un solo archivo.

12. Honorarios

El equipo evaluador deberá proponer su propuesta económica a todo costo para la realización de la evaluación. La propuesta de honorarios del Equipo Evaluador deberá considerar la cobertura de todos los gastos generados para la evaluación de medio término (pasajes aéreos, viáticos, hospedaje, fungibles, seguros, impuestos y AFP).

El equipo evaluador será responsable por el pago de impuestos en Bolivia, pago a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), seguros de viaje y otros que sean de su responsabilidad.

Las condiciones de pago y desembolsos serán definidos en el Contrato de Consultoría (de común acuerdo con el Equipo Evaluador y la Cooperación Suiza en Bolivia).

13. Documentos de la Propuesta Técnica y Económica

La propuesta técnica y económica deberá contener los siguientes documentos:

- a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el/la Líder del Equipo Evaluador (considerar lo descrito en el numeral 6 de los TdR, si se presenta un Equipo Consultor o si solo presenta su propuesta el/la Consultor/a Internacional).
- b) Propuesta Técnica que necesariamente debe incluir (máximo 5 páginas, más el cronograma de trabajo:
 - Breve revisión/análisis de los TdR.

- Metodología de ejecución de la evaluación fin de fase.
 - Cronograma de trabajo detallado por cada actividad. Se valorará que se mantengan las fechas de inicio y finalización de la consultoría.
- c) Currículum vitae del Equipo Evaluador donde se muestren los trabajos más relevantes y referencias de trabajos anteriores relacionados (considerar lo descrito en el numeral 6 de los TdR, si se presenta un Equipo Consultor o sí solo presenta su propuesta el/la Consultor/a Internacional).
- d) Propuesta económica en Dólares Americanos (considerar lo descrito en el numeral 6 de los TdR, si se presenta un Equipo Consultor o sí solo presenta su propuesta el/la Consultor/a Internacional).

14. Criterios de Calificación y Evaluación

La calificación y evaluación de las ofertas será basada sobre los siguientes criterios:

CA	Criterios de Calificación	Ponderación
CA1	Perfil del Evaluador	35%
	<p>Cualificación del jefe líder internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> -Experiencia de al menos 10 años en implementación y evaluación de Proyectos de Investigación aplicada, con orientación en Adaptación al Cambio Climático Cambio. -Experiencia en el enfoque holístico intercultural e intercientífico de investigación en América Latina y Bolivia. - Conocimiento y experiencia en gestión y desarrollo organizacional de instituciones de investigación eficientes a nivel internacional diseño o manejo de fondos públicos y universitarios - Dominio del idioma español. <p>Cualificación del líder nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> -Experiencia de al menos 10 años en implementación y evaluación de Proyectos de Investigación aplicada en el sistema universitario boliviano. - Conocimiento y aplicación del Enfoque holístico intercientífico e intercultural de investigación. - Conocimiento y experiencia en gestión del Sistema Universitario u público así como el conocimiento de las regulaciones para el uso y administración del IDH. -Conocimiento del SUB y las Direcciones de Investigación del sistema universitario Boliviano. 	
CA2	Propuesta Técnica	30%
	<p>Presentar en la Propuesta del Plan de Trabajo: Como piensa alcanzar los objetivos de la evaluación?,</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Pertinencia y consistencia de las medidas estratégicas propuestas para la sostenibilidad y puesta en marcha de la Fase II del Proyecto. (ii) El grado de avance y calidad en el cumplimiento de los Objetivos, Outcomes y Outputs que se definen en el Marco Lógico del Proyecto. (iii) La apropiación y aplicación de las investigaciones a nivel local y su viabilidad como las respuestas a la problemática de ACC. 	

	(iv) El enfoque holístico intercultural de la investigación, valorando el escalamiento del Proyecto a nivel del Sistema universitario, e identificando las metodologías exitosas de investigación aplicadas en ACC, las lecciones aprendidas y limitaciones.	
CA3	Metodología Propuesta para la Evaluación	10%
	Metodología a ser empleada y Cronograma de actividades Coordinación con actores y procesos de autoevaluación realizados o en curso	
CA4	Propuesta Económica	25%
	Oferta económica más ventajosa, considerando la proporción entre los costes de prestación de servicios y gastos administrativos. Claridad de la propuesta financiera y coherencia con la propuesta técnica.	

15. Lugar y plazo de presentación de Propuestas

Las propuestas deberán ser enviadas vía correo electrónico (en el asunto incluir “**Propuesta de Evaluación Final del Proyecto Investigación Aplicada en Adaptación al Cambio Climático (PIA – ACC)**”) al Sr. Johnny Bozo – johnny.bozo@eda.admin.ch hasta hrs. 12:00 (hora local de Bolivia, GTM -4 horas) del viernes 24 de Noviembre de 2017, impostergablemente.

Toda consulta de aclaración podrá ser realizada por escrito vía correo electrónico a johnny.bozo@eda.admin.ch (Johnny Bozo) hasta el día **20 de Noviembre** de 2017 a horas 16:00 como plazo máximo.

Anexo 1. Ficha Resumen del Proyecto

Nombre del Proyecto: Investigación Aplicada en Adaptación al Cambio Climático

Instituciones Ejecutoras: Consorcio conformado por Agroecología Universidad Cochabamba – AGRUCO y Wildlife Conservation Society – WCS.

Enfoque del Proyecto: El Proyecto se implementa con un enfoque holístico de investigación aplicada en ACC y buscando la sostenibilidad de una nueva institucionalidad de investigación en el SUB mejorando la eficiencia, transparencia e independencia administrativa financiera del uso IDH.

Marco Lógico con metas

Jerarquía de objetivos	Indicadores clave i	Fuentes de datos	Medios de verificación i
Estrategia de intervención i			
Impacto (Objetivo global) i	Indicadores de impacto i		
<p>Finalidad</p> <p>El Proyecto contribuye para que la población rural andina de Bolivia mejoren el bienestar gracias a una mayor resiliencia frente a los efectos adversos del cambio climático</p> <p>Objetivo de proyecto</p> <p>A través de los proyectos de la investigación aplicada de las universidades bolivianas los actores públicos y privados; 6 Gobernaciones y 89 Municipios, disponen de conocimientos, capacidades y tecnologías adicionales para fomentar la resiliencia de la población frente al CC a favor del desarrollo en Bolivia.</p>	<p>2.5 millones de habitantes, mejoran directa o indirectamente su grado de conocimiento y resiliencia al cambio climático, en los sistemas de vida de la región andina de Bolivia.</p>	<p>Informes de evaluación de impacto de aplicación de resultados de programa de investigación.</p>	
Outcomes i	Outcome indicators i		Factores externos (Supuestos y riesgos) i
<p>Outcome 1 Generar conocimiento aplicable a la ACC mediante el desarrollo de una Agenda de investigación intercientífica y holística, en temáticas de gestión del agua, gestión del territorio y diversidad biocultural, seguridad y soberanía alimentaria y reducción de riesgos y desastres.</p>	<p>Se han generado aproximadamente 67 respuestas centrales prácticas a problemas identificados en temáticas de la agenda de investigación.</p> <p>Se ha generado al menos 67 nuevas metodologías, tecnologías o planes de investigación, que incrementan la resiliencia territorial, la seguridad alimentaria, reducen riesgos de desastres y fomentan modelos de clima locales eficientes</p> <p>La UMSS y UMSA formulan con apoyo de la UCM, el Plan de Acción Nacional para Investigación y el proyecto de DDSS para el uso del 2% de IDH en el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>67 Publicaciones con resultados de investigación y aportes de metodologías eficientes.</p>	<p>La participación de los actores locales en el proceso de investigación es satisfactoria y proactiva.</p> <p>El contexto político y social que atraviesan las universidades UMSS UMSA, es propicio para el desarrollo de actividades.</p>

Jerarquía de objetivos Estrategia de intervención ①	Indicadores clave ①	Fuentes de datos Medios de verificación ①	
<p>Outcome 2 Científicos y Centros de Investigación relacionados con la agenda de investigación cuentan con capacidades fortalecidas, asegurando el monitoreo calidad y difusión del conocimiento generado</p>	<p>Se han fortalecido las capacidades de 500 investigadores y 60 centros de investigación en ACC y CC.</p> <p>Se garantiza rigurosidad y calidad científica de 67 proyectos de investigación.</p> <p>Se ha intercambiado, transferido e iniciado la aplicación de conocimientos generados en: ministerios sectoriales, 6 Gobernaciones, 89 Gobiernos Municipales, ONGs, comunidades campesinas y comunidad científica nacional e internacional.</p>	<p>Informes de resultado de desarrollo de capacidades.</p> <p>Informe de resultados de monitoreo y evaluación.</p> <p>Talleres Nacionales departamentales y Locales para presentación y difusión de resultados</p>	<p>La normativa nacional respeta la autonomía universitaria en su administración financiera, lo que posibilita innovar procesos de captación de recursos financieros y gestión de la investigación aplicada.</p>
<p>Outcome 3</p> <p>El Sistema Universitario Boliviano cuenta con sistemas administrativos financieros propios, más eficientes para acompañar la investigación y establece un mecanismo financiero para la sostenibilidad.</p>	<p>El sistema de administración financiera para la ejecución de fondos es eficiente y oportuno.</p> <p>Fondo Nacional de Investigación en Cambio Climático Establecido con IDH funcionando en Fase II para el Sistema Universitario</p> <p>Estrategia y Plan Nacional de I+D+I y para el desarrollo del Fondo de Investigación implementado permite el acceso y escalamiento del SUB al uso eficiente de recursos IDH.</p> <p>La UCM conjuntamente con la UMSS y UMSA aseguran la transferencia – Antes de concluir la fase I (31 de diciembre 2017) – de las capacidades instaladas en la nueva institucionalidad Nacional (Fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema Universitario Boliviano (SUB administrado por una entidad no lucrativa específica de la Universidad Boliviana)</p>	<p>Informes administrativos financieros y ejecutivos.</p>	<p>--</p>

Para outcome 1: Generar conocimiento aplicable a la ACC mediante el desarrollo de una Agenda de investigación intercientífica y holística, en temáticas de gestión del agua, gestión del territorio y diversidad biocultural, seguridad y soberanía alimentaria y reducción de riesgos y desastres.

Output 1	Innovar saberes y tecnologías que permitan una disponibilidad y acceso suficiente de agua, en el marco de las condiciones climáticas actuales y futuras.	Se han generado al menos de 15 a 20 respuestas prácticas a problemas identificados en la gestión integral del agua.	Se ha publicado: Al menos 4 reportes documentados de investigación e incidencia política en el marco del PIA-ACC (en apoyo a las UMSS y UMSA) 10 policy brief 5 revistas divulgativas 5 compendios (1 por eje temático) Una Memoria Anual (al menos 2 3) con todos los resultados de las investigaciones.	Motivación y compromiso de los actores involucrados (investigadores universitarios y locales) El contexto político y social del país, es propicio para el desarrollo de actividades investigativas en campo.
Output 2	Desarrollar metodologías y tecnologías que permitan la resiliencia territorial (biodiversidad, suelo) al cambio climático (regeneración, protección y conservación)	Se han generado al menos 14 metodologías e innovaciones que permiten la gestión sostenible de la diversidad biológica y cultural y la gestión territorial a nivel local.	Informes de monitoreo Informes de Procesos autoevaluativos (testimonios de los actores locales) Visitas de campo Propuestas y recomendaciones de aplicabilidad de los resultados de las investigaciones implementadas	Motivación y compromiso de los actores involucrados (investigadores universitarios y locales) El contexto político y social del país, es propicio para el desarrollo de actividades investigativas en campo.
Output 3	Recrear e innovar sistemas productivos diversificados, mediante técnicas productivas agroecológicas y la conservación de la agrobiodiversidad, adecuadas a las nuevas condiciones climáticas actuales y futuras, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria.	-Se han recreado e innovado al menos 14 sistemas productivos diversificados. -Se han generado al menos 15 técnicas productivas agroecológicas. -Se han generado al menos 10 técnicas o metodologías de conservación de la agrobiodiversidad.	Se ha publicado: Al menos 4 reportes documentados de investigación e incidencia política en el marco del PIA-ACC (en apoyo a las UMSS y UMSA) 5 revistas divulgativas 5 compendios (1 por eje temático)	Motivación y compromiso de los actores involucrados (investigadores universitarios y locales) El contexto político y social del país, es propicio para el desarrollo de actividades investigativas en campo.
Output 4	Recrear e Innovar tecnologías y conocimientos aplicables a la reducción de riesgos de desastres, y eventos climáticos extremos, que contemplen acciones económicas, simples, oportunas y bajo control de los actores locales.	Se han generado al menos 10 tecnologías y conocimientos aplicables a la RRD.	Una Memoria Anual (al menos 2) con todos los resultados de las investigaciones. Se ha sistematizado y difundido las metodologías de investigación	Motivación y compromiso de los actores involucrados (investigadores universitarios y locales) El contexto político y social del país, es propicio para el desarrollo de actividades investigativas en campo.
Output 5	Desarrollar metodologías, aplicables, eficientes y oportuna y contextualizadas a escalas locales biofísica y socioculturalmente, para la modelación de escenarios climáticos.	Se han desarrollado al menos 2 metodologías contextualizadas a escalas locales biofísica y socioculturalmente, para la modelación de escenarios climáticos.		Motivación y compromiso de los actores involucrados (investigadores universitarios y locales) El contexto político y social del país, es propicio para el desarrollo de actividades investigativas en campo.

De forma complementaria al Outcome 1, el consultor deberá evaluar el grado de incidencia y/o aplicabilidad de la investigación en el ámbito académico y local, y el grado de incorporación de los ejes transversales del PIA ACC en los 67 proyectos de investigación. Los ejes transversales del PIA ACC son: i) diálogo de saberes, ii) género y generacional, y iii) gobernanza y gobernabilidad. Para tener un referente más preciso el consultor deberá consultar los indicadores de monitoreo a los proyectos de investigación, sobre todo en lo que respecta a la pertinencia temática e institucional.

Para outcome 2: Científicos y Centros de Investigación relacionados con la agenda de investigación cuentan con capacidades fortalecidas, se asegura el monitoreo de la calidad y se difunde conocimientos generados para su aplicación.				
Output 6	Generar y fortalecer un proceso de aprendizaje social entre los actores relacionados con el Programa de Investigación, considerando el aprendizaje individual (académico-local), intercientífico de redes interuniversitarias y del sistema Universitario (Plataforma).	Se han fortalecido capacidades en 500 investigadores relacionados con el programa de investigación Se han fortalecido capacidades en 250 líderes locales relacionados con el programa de investigación 60 centros de investigación, manifiestan haberse fortalecido en sus capacidades gracias a un programa de intercambios con instituciones internacionales.	Informes de desarrollo de curso de diplomado que incluye dossier de documentos de titulación de los participantes. Informes de desarrollo de curso de técnico auxiliar, que incluye dossier de documentos de titulación de los participantes. Entrevistas e informes de resultado de programa de intercambios.	Las organizaciones sociales apoyan y promueven el fortalecimiento de capacidades de sus líderes locales. Existe disponibilidad en tiempo y recursos de los exponentes internacionales para participar del programa de intercambios.
Output 7	A través de un equipo de alto nivel intercientífico estructurar el sistema de Monitoreo y Evaluación mediante la identificación de indicadores de resultado eficiencia e impacto.	Se ha estructurado el sistema de monitoreo y evaluación. Se han identificado y validado al menos 100 indicadores de resultado, eficiencia e impacto, en el marco del sistema de monitoreo y evaluación.	Informes de sistema de monitoreo y evaluación: estructuración del sistema e indicadores identificados.	--
Output 8	Implementación del sistema de monitoreo y evaluación, recomendaciones correctivas, elaboración de informes del proceso que garanticen la calidad, rigurosidad y aplicabilidad de los resultados del Programa.	Se han realizado 2 visita de monitoreo y evaluación por proyecto, a cada proyecto de investigación: reuniones de coordinación / aclaración, visitas de campo, lecturas y revisión de informes de investigación, elaboración de recomendaciones correctivas.	Informes de monitoreo y evaluación, con recomendaciones correctivas, dirigidas a la coordinación general y comité directivo del programa de investigación.	--
Output 9	Garantizar la transferencia y aplicación del Sistema de Monitoreo y evaluación a la UMSS y la UMSA en la primera fase y al Sistema de la Universidad pública Boliviana en la segunda fase.	Sistema de monitoreo y evaluación socializado y transferido a la UMSS y UMSA. Sistema de monitoreo y evaluación transferido al Sistema de la Universidad Pública Boliviana.	Informes de transferencia Acta de socialización y entrega de SMyE.	Las universidades públicas cuentan con instancias internas que facilitan el proceso de transferencia.
Output 10	Se han generado mecanismos para la capitalización sistemática y difusión de los resultados, asegurando la puesta a disposición de los conocimientos y saberes, a otros programas y proyectos más allá del ámbito de la COSUDE.	1 encuentro nacional y 2 regionales con y 1050 actores locales participan en presentación y apropiación de resultados de investigaciones. 2 Congresos de investigación aplicada para la ACC, para la socialización y generación de valor agregado sobre resultados, con la participación de Centros de Investigación y actores relacionados. Propuesta de estrategia de gestión	Informes de realización de encuentros. Informes de resultados de Congreso Nacional de investigación aplicada para la ACC.	Los actores públicos, privados y sociales involucrados en la temática de cambio climático, reconocen al programa de investigación como uno de los referentes de conocimiento principales en la temática.

		del conocimiento - comunicación para DICyT-UMSS y DIPGIS- UMSA que facilite la distribución del 100% de los productos comunicacionales elaborados y apropiados a nivel nacional 6 gobernaciones 89 Gobiernos Municipales y 750 comunidades directamente relacionadas y 2.5 Millones de Habitantes indirectamente relacionados		
--	--	---	--	--

Para outcome 3: El Sistema Universitario Boliviano cuenta con sistemas administrativos financieros propios, más eficientes y sostenible para acompañar el programa y establece un mecanismo financiero para la Sostenibilidad.

Output 12	Se constituye e implementa un Fondo Nacional de Investigación Aplicada Interuniversitaria con fondos IDH y otras fuentes como los mecanismos del CC y ACC, que garanticen la sostenibilidad institucional y financiera de una Agenda nacional de investigación en ACC.	El 50 % de los fondos IDH globales universitarios según convenio, se destina a la Agenda de Investigación del programa en su Fase I Las universidades públicas e investigadores cuentan con Sistemas de Gestión de la Investigación, ágiles y eficientes para la redención de cuentas de investigadores Fondo nacional del Sistema universitario Constituido con Fondos Propios del Estado Plurinacional (2% IDH)	Informes financieros de contraparte. I Documento propuesta de la organización institucional del Sistema de Investigación e Innovación del SUB, que posibilite la administración y la gestión de las actividades de Investigación e Innovación	Existe la normativa nacional que permite a las universidades destinar recursos de IDH y otras fuentes, hacia gastos corrientes e inversión para investigación. Financiamiento público, privado y de cooperación internacional, condicionan su contribución a indicadores de gestión eficiente.
Output 13	Administración financiera temporal UCM (2 a 4 años) que garantice la ejecución de los fondos de forma oportuna y fluida	Se garantiza un registro contable integro y oportuno de las actividades del proyecto que se refleje en informes financieros a la Cooperación Suiza. Se realiza la logística administrativa necesaria relacionada a las actividades de soporte y apoyo en la ejecución del proyecto de investigación. Se vela por el cumplimiento de requerimientos establecidos en la Guía de Fondos Concursables del Proyecto de Investigación.	Informes administrativos financieros consolidados aportes COSUDE y del comité ejecutivo.	
Output 14	Las universidades adoptan el proceso de reestructuración interna a nivel administrativo cuyos resultados mejoraran sus procesos internos para una ejecución de recursos propios de fuente externa de manera mas eficiente.	Las Universidades publicas cuentan con Sistemas de Gestión de la Investigación, agiles y reconocidos como tales por la comunidad de docentes investigadores.	Documento Agenda de investigación desarrollada Documento propuesta de Fundación y/o instrumento jurídico de administración para la investigación del CEUB)	Fuentes de financiamiento públicas, privadas y de cooperación internacional, condicionan su contribución a un Sistema de gestión de la Investigación ágil y eficiente.

Anexo 2. Lista de documentos del Proyecto PIA-ACC

- a) PRODOC. Marco Lógico (completo) versión abril 2016
- b) Actas de Directorio PIA ACC e informes del Comité Asesor Científico (CAC)
- c) Agenda de Investigación
- d) Informes de Autoevaluación
- e) Lista de 67 proyectos de investigación adjudicados con grado de avance
- f) Informes Anuales del PIA ACC 2016 y 2017
- g) Plan de Acción Nacional para Investigación y el proyecto de DDSS con la nueva institucionalidad para la Fase II
- h) Plan de Generación y Transferencias de Capacidades de la UCM a la nueva Institucionalidad en proceso de creación.

Los documentos citados anteriormente pueden consultarse en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/OB1xj8t1sydStbVdVYzInY3V5eVU?usp=sharing>